CERTIFICACION DE VIABILIDAD No. 2022157590014

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

1.Que la Secretaria de Cultura y Patrimonio, presento el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL, MUNICIPIO DE SOGAMOSO",** el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental expedida por el Secretario de Cultura y Patrimonio, Calixto Raul Araujo Monroy. Con un plazo de ejecución de Doce (12) meses y un valor total de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESICIENTOS CUARENTA Y UN PESOS. ($534.698.641,oo) MCTE., según presupuesto vigencia 2022 Acuerdo Municipal No. 035 del 06/12/2021, Decreto No. 452 del 15/12/2021, con las siguientes fuentes de financiación:

Municipio (propios)	SGP PG LIBRE INVERSION	SGP PG CULTURA	Descentralizadas del Orden Municipal
$205.000.000, oo	$319.698.641,oo	$10.000.000,oo	$

2.Que el proyecto se enmarca dentro del Decreto Municipal No. 250 DEL 20/07/2020 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 **"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"** así: SECTOR DE INVERSION: CULTURA. PROGRAMA: "CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE SOGAMOSO, Con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07 INFORMACION DEL PROYECTO-POBLACION.

3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2022, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Se expide en Sogamoso a los 7 dias del mes de Enero de 2022.

RAUL ARMANDO GALVIS BARRERA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Proyecto:GNAP

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

NIT: 891.855.130-1 S.G.C.

CÓDIGO: EGE-02-02-F-09	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ACTIVIDADES PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA	FECHA: 2021/04	VERSIÓN:5

11. ACTIVIDADES / PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO:	CONSERVACIÓN_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_MATERIAL_E_INMATERIAL_SOGAMOSEÑO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIA , MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
CODIGO BPIN:	20221575900_ _	0

PRODUCTOS PI	ACT. A FIN.	CÓDIGO P. I	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural (3301068)		82	1. Bienes patrimoniales materiales culturales inmuebles sujetos a acciones de mantenimiento de infraestructura fisica: arreglos locativos, intervenciones constructivas: Teatro Sogamoso, Teatrino- Escuela de Música Jorge Camargo Spolidore, Antiguo Palacio Municipal-Casa del Corregidor, la Pilita de la Unión, Parque Conchucua y Teatro Sogamoso	5	Número	Propios	$ 24.980.000,00
						SGP Proposito General Libre Inversión	$ 4.698.641,00
						SGP Proposito General Cultura	$ 10.000.000,00
		82	2. Bienes materiales culturales muebles con acciones de mantenimiento y arreglos locativos.	1	Número	Propios	$ 1.000.000,00
		82	3. Estudios, diseños, avalúos, consultorias y compra de bienes patrimoniales, para realizar acciones e intervenciones constructivas, de mantenimiento y arreglos locativos.	100	Porcentaje	Propios	$ 1.000.000,00
		82	4. Bienes de interes cultural patrimonial con dotaciòn de maquinaria y equipos tecnicos y tecnologicos para su funcionamiento y operatividad, según necesidades identificadas.	100	Porcentaje	Propios	$ 10.020.000,00
						SGP Proposito General Libre Inversión	$ 15.000.000,00
		82	5. Acciones de mantenimiento general y operatividad de los bienes patrimoniales y culturales	100	Porcentaje	Propios	$ 48.000.000,00
		84	6. Documento lista inventario o lista representativa de bienes culturales inmaterial elaborado	1	Número	Propios	$ 120.000.000,00
		85	7. Elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico	1	Número	SGP Proposito General Libre Inversión	$ 300.000.000,00
			TOTAL				$ 534.698.641,00

FIRMA:
NOMBRE: CALIXTO RAUL ARAÚJO MONROY

FIRMA:
NOMBRE: MAURICIO IZQUIERDO RODRIGUEZ

NOTA: En el caso que la fuente de financiación sea: a. Cofinanciación Departamento; b. Cofinanciación Nación; c. Empresas públicas; d. Privadas. e. Entidades Descentralizadas de Orden Municipal, favor indicar en la celda "OBSERVACION" cual es exactamente la entidad cofinanciadora y el tipo de recursos.

OBSERVACION: El indicador: Numero de documentos normativos para el uso y disposición de escenarios culturales, corresponde a una meta de Gestión, por tanto no se refleja en Plan Indicativo y se programa a través del Plan de Acción.

0014
07 ENE 2022